## Comunicado

## Sunedu reconoce al rector elegido en la Universidad Nacional San Martín

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a causa de los hechos suscitados en la Universidad Nacional San Martín (UNSM) y en salvaguarda de los derechos de sus estudiantes a una educación universitaria de calidad, comunica lo siguiente:

- 1. La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU ha procedido, luego de la evaluación de los documentos presentados a esta Superintendencia, a registrar la firma del señor Aníbal Quinteros García, en calidad de rector de la UNSM, el 26 de marzo de 2015.
- 2. Los diplomas de los grados y títulos profesionales de los estudiantes de la UNSM que sean firmados a partir del 27 de marzo de 2015, serán reconocidos por la SUNEDU únicamente si están suscritos por el rector cuya firma ha sido registrada en la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos.
- 3. SUNEDU informará de esta decisión a las autoridades pertinentes, incluyendo el Ministerio de Educación (Minedu), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec), para que tomen las medidas respectivas.
- 4. Sin perjuicio de lo señalado, la SUNEDU reitera su rechazo a toda medida de fuerza adoptada al margen de los canales legales, que atente contra la institucionalidad de las universidades. En ese sentido, exhorta a las autoridades universitarias elegidas en el marco de la Ley N.º 30220 (Ley Universitaria) a adoptar las medidas pertinentes para identificar y, de ser el caso, sancionar a los responsables de los hechos ocurridos en el campus de la UNSM.

Lima, 27 de marzo de 2015

